

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FERNANDO LARA & CO. CIA. LTDA**

En Quito, a los 28 días del mes de Septiembre del año 2019, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz edificio Vizcaya II, oficina 4C, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

| SOCIOS | % PARTIC | CAPITAL PAGADO |
|---------------------------------|-----------------|-----------------------|
| LARA MORAN PAULA LUCIA | 10 | 40.00 |
| LARA ZUMARRAGA ALFONSO FERNANDO | 90 | 360.00 |
| TOTAL | 100 | 400.00 |

El Señor **LARA ZUMARRAGA ALFONSO FERNANDO** a más de socio y a la vez Gerente General de la Compañía y por lo mismo Secretario de la Junta; y, la señorita, **LARA MORAN PAULA LUCIA** a más de socio es a la vez Presidente de la Compañía.

La Presidente de la Compañía Srta. Lara Moran Paula Lucía, y que dirige la presente Junta, pregunta a los Socios reunidos, si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, la Presidente, dispone al Secretario de la Junta proceda a formar la Lista de Socios conforme a la Ley; y, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los Socios reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. - Conocer y aprobar el informe del gerente general de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. - Conocimiento y aprobación de los balances, estados financieros y las cuentas de resultados del ejercicio económico 2018.
3. - Conocer el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2018.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta Universal, los Socios reunidos los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- En lo referente a este primer punto del orden del día de esta Junta, la Presidente de la compañía Srta. Lara Moran Paula Lucia, y que dirige esta Junta, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura al contenido de los informes presentados por la Gerencia de la Compañía por el año 2018 en su orden respectivamente, el mismo que así procede. Una vez terminado y enterados los Socios presentes sobre sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que dichos informes se los archive en los Libros correspondientes de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- Con relación al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todo los documentos referentes a Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año

2018, han estado a disposición de todos los señores Socios en las Oficinas de la Compañía y con la debida anticipación, y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, todos los Socios presentes, resuelven aprobarlos en todas sus partes; puesto que de dichos documentos se desprende claramente, la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Igualmente acuerdan los Socios reunidos que, dichos documentos se los archive en el Libro respectivo de la Compañía.

3.- CONOCER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- En cuanto al tercer punto del orden del día, y relacionado al destino de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, y por cuanto los mismos arrojan resultados positivos, los Socios presentes y que se encuentran reunidos, resuelven en forma unánime, que una vez realizadas las deducciones de Ley, esto es la participación a trabajadores, Impuesto a la Renta, Reservas legales, las utilidades obtenidas en dicho ejercicio económico, no sean distribuidas a los Socios, y por el contrario las mismas se las mantenga en la Compañía por reserva facultativa que se realicen conforme a la Ley de la materia.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso a efectos de que el Secretario de esta Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla, en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 16h00, y firmando para constancia, todos los Socios y Secretario que certifica.



SR. LARA ZUMARRAGA ALFONSO FERNANDO
Socio; Secretario Gerente General



SRTA. LARA MORAN PAULA LUCIA
Socio, Presidente